27/08/2020

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Regulación del abuso de mercado y tokens economics

REGULACIÓN DEL ABUSO DE MERCADO Y *TOKENS ECONOMICS*[1]

I. INTRODUCCIÓN

En la Europa continental la autorregulación y la autorresponsabilidad penal empresarial[2] han sido y son objeto de debate doctrinal en el ámbito de la sociedad del riesgo y de la incertidumbre (*Ungewissheit*) como formas de autoorganización social (Möslein)[3]. Esta se vincula a la primera década del siglo XIX (Collin)[4] coincidiendo con la Primera Revolución Industrial y la derrota de Napoleón en Waterloo unida a la especulación bursátil en Londres con inmensas ganancias obtenidas por una supuesta información privilegiada (*Caso Nathan Rothschild*,1815)[5]. Autoorganización social que se sitúa en el marco de la génesis y la expansión del capitalismo mediante la *ars mercatoria* reflejada en el "kameralismus" alemán y, concretamente, en el centro bancario y comercial de Frankfurt (Hegel)[6] al gestionar los bonos gubernamentales (Weidmann)[7] denominado por Campagnolo[8] la "especificidad ger ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |